



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Servicio de Contratación y Compras
de San Juan de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
e.mail: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000041

ANUNCIO DE ADJUDICACION

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2017/000041

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DE LA JEFATURA DE POLICIA LOCAL.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 06002/13200/21300/22017000761 "Reparación, Mantenimiento y Conservación. Máquinas Instaladas en Policía Local"

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (14.784,00 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado TRES MIL CIENTO CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (3.104,64 €) 21%.

6º.- Clasificación de ofertas.

- 1) DUPLEX ELEVACIÓN S.L. con C.I.F. nº B-82.839.366
- 2) THYSENKRUPP ELEVADORES S.L.U. con C.I.F. nº B-46.001.897
- 3) KONE IBERICA con CIF A-28791069.
- 4) ORONA SOCIEDAD COOPERATIVA. con CIF F-200.258.318
- 5) SCHIDLER S.A. con CIF nº A-50.001.726
- 6) ZARDOYA OTIS S.A. con C.I.F. nº A-28.011.153

La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

- Contratista: DUPLEX ELEVACIÓN S.L. (B-82839366)
- Nacionalidad: española.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Área de Presidencia

Servicio de Contratación y Compras

de San Juan de Dios, s/n

Tlfno: 956.241021

Fax: 956.241044

e.mail: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000041

- Importe de adjudicación: El importe de adjudicación es de: TRES ML DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (3.264,00 €) más SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (685,44 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que hace un total de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (3.949,44 €).
- Motivación: Ser la oferta económicamente más ventajosa conforme a la valoración técnica efectuada que consta en el expediente ajustándose al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas elaborado por la Delegación de Juventud e Infancia.

7º.- Adjudicación del Contrato.

- a) Fecha: 14 de Julio de 2017.
- b) DUPLEX ELEVACIÓN S.L. (B-82839366)

8º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

9º.- Recursos.

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.

Cádiz, 2 de Agosto de 2017